

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Jibia (CMJ)
Reunión CM-JIBIA-10-2016-14

En Valparaíso, 13 de Diciembre de 2016, siendo las 08:51 hrs. en dependencias del Hotel Marina del rey, Valparaíso, se da inicio a la Décima Tercera Sesión del Comité de Manejo de Jibia, con la participación de los representantes de los sectores pesquero artesanal, pesca industrial y plantas de proceso formalizados a través de la Res. Ex. N° 1817/2015 y presidido por el Señor Ricardo Radebach representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 1877/2016.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 220 del 6 de Diciembre del 2016.

1. Aspectos administrativos

La reunión es presidida por el Sr. Ricardo Radebach.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes Miembros

Representantes	Cargo	Asiste
Javier Rivera Vergara	Presidente- Titular Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	NO
Ricardo Radebach Varas	Suplente- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	SI
Jorge Antonio Toro Da'Ponte	Titular- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA)	NO
Herman Lopez	Suplente- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA)	SI
Marcel Moenne Muñoz	Titular- Pesca Industrial- VIII Región	SI
Nibaldo Gómez González	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	NO

Claudio Salazar Zencovich	Titular- Pesca Industrial- VIII región	SI
Cristian Piazzano Zamorano	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	SI
Andrés Fosk Belan	Titular - Pesca Industrial - VIII región	NO
Ramón Muñoz Barrera	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	SI
Telmo Leiva Saavedra	Titular- Plantas de Proceso	SI
Rodolfo Lesser Bazan	Suplente- Planta de Proceso	SI
Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Titular- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Luis Alfredo Zapata Urrutia	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Titular- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Rubén Rojas Gallardo	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	Titular- Pesca Artesanal- V Región	SI
Miguel Ángel Hernández Figueroa	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	SI
Patricio Hernan Fernández Araya	Titular- Pesca Artesanal- V Región	NO
Manuel Sebastián Serrano Gutierrez	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
Eric Patricio Parra Quezada	Titular- Pesca Artesanal- V Región	SI
Jose Daniel Urrutia Navarrete	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
Eladio Aníbal Espinoza Caballero	Titular- Pesca Artesanal- V Región	NO
Leonardo Enrique Muñoz Rojas	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
David Eleazer Castro Gutierrez	Titular- Pesca Artesanal- VIII Región	SI
Hernan Patricio Jorquera Pérez	Suplente- Pesca Artesanal- VIII Región	SI

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

Gonzalo Garrido	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Carlos Tapia	Consultora Cesso
Diego Acevedo	Consultora Cesso

3. Agenda

Mañana

- 08:45 - 09:15 Revisión y lectura del acta anterior
- 09:15 - 10:00 Elaboración del Plan de Manejo
- 10:00 - 10:15 Café
- 10:15 - 13:00 Elaboración del Plan de Manejo

Tarde

- 14:30 - 15:00 Elaboración del Plan de Manejo
- 15:00 - 15:15 Café.
- 15:15 - 16:00 Varios
- 16:00 - 16:30 Conclusiones y Acuerdos.

4. Principales temas abordados en la reunión

El Sr. Ricardo Radebach en su calidad de Presidente del Comité de Manejo (CM) de la Jibia, a las 9:00 da la bienvenida a todos los miembros del CM e invita al inicio de la sesión.

El Sr. Ricardo Radebach da lectura a la agenda de trabajo y los miembros del CM no tienen objeciones.

El Sr. Ricardo Radebach da lectura al Acta anterior (Sesión N° 12) y no habiendo observaciones los miembros del CM la aprueban.

4.1 Desarrollo de la reunión

4.1.1 El Sr. Ramón Muñoz señala su inconformidad con los estudios presentados por el IFOP de estimación de biomasa de jibia por hidroacústica realizados por el crucero Biomar IV.

El Sr. Muñoz explica que este estudio solo se hizo con los resultados de un solo crucero y dio a entender que podía haber mucho o poco. Esto porque la tecnología hidroacústica que usa el Biomar IV opera en un rango entre los 78 y 92 decibeles y no da discriminación entre lo que es plancton, eufásidos, jibia. Aunado a esto, el Sr. Muñoz considera que hay que replantear el fraccionamiento de las cuotas a partir de los estudios hidroacústicos, ya que hay muchos factores cambiantes y que deberían incorporarse otras metodologías adicionales para la estimación de la biomasa del recurso jibia.

Comentarios:

- a) El Sr. Gonzalo Garrido señala que actualmente no se dispone de una metodología apropiada para estimar la biomasa de jibia.
- b) El Sr. David Castro y el Sr. Pascual Aguilera representantes del sector artesanal, señalan que tampoco están de acuerdo con los resultados de estimación de biomasa presentados por el IFOP.
- c) El Sr. Ambrosetti señala su preocupación por que la jibia que se está "achicando" y cada día la están pescando más afuera, ¿será eso indicador de que se está agotando?
- d) El Sr. Gonzalo Garrido consulta, ¿por qué no se reproduce la jibia en Chile? Los estudios indican que la temperatura de las aguas nacionales, no permiten que la Jibia cuente con los medios necesarios para la reproducción. Ricardo Radebach señala que se debe tener en cuenta que el año 2016 ha sido un año oceanográficamente atípico, por lo que no es posible generalizar resultados.
- e) Don Miguel Ángel Hernández acota que todo lo que se ha señalado es solo ciencia a ficción, ya que con los pocos estudios que se tiene no hay certeza de nada.
- f) Se señala que no hay que dejarse engañar por los niveles de desembarque alcanzados, dado que, por la mala fiscalización que se realiza, hoy el esfuerzo de pesca ha aumentado prácticamente en un 50%, ya que hay más botes en el agua extrayendo jibia, la que luego se "blanquea" en los formularios de desembarque de embarcaciones legales.

- g) El Sr. Lesser indica que la cuota 2017 va a durar 6 meses, de marzo a septiembre por que hoy hay muchas ganas de pescar (principalmente en la VIII), y por ello van a pedir más cuota (generando una solicitud de carácter social). Ramón Muñoz agrega que el precio va a mantenerse y eso va a aumentar la presión sobre el recurso.
- h) Don Pascual Aguilera señala que la pesquería de jibia se ha desarrollado por muchos años por parte de la pesca artesanal. Un barco solo no puede llegar y determinar el estado de la pesquería. Se debe mantener el nivel de conversación que hay en este Comité, dado que es el camino correcto.
- i) Finalmente, don Miguel Ángel Hernández indica que hay que mejorar la fiscalización. En la actualidad hay embarcaciones de otras regiones que están desembarcando en San Antonio, y esto no se puede permitir. Una de las opciones que se ve con expectativas es la reclasificación de las embarcaciones artesanales, lo que permitiría mejorar la equidad en la pesca artesanal.

4.2 Propuesta de Plan de Trabajo por parte de CESSO

El Sr. Carlos Tapia representante del Centro de Estudios de Sistemas Sociales (CESSO), inicia el trabajo programado para avanzar en la formulación del Plan de Manejo de jibia, sugiriendo que antes de revisar los problemas levantados en las sesiones anteriores bajo la conducción de IFOP, es necesario definir la imagen objetivo o visión de la pesquería para realizar el análisis en contexto. Además, se destaca que los problemas deben corresponder a problemas para alcanzar la sustentabilidad de la pesquería, y por eso la importancia de definir hacia donde se desea avanzar.

Comentarios:

- j) El Sr. Ramón Muñoz, indica que el sugiere que los problemas sean priorizados y que se realice un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la pesquería.

Se da paso a una discusión relacionada con problemas actuales que los representantes de la pesca artesanal requieren resolver con urgencia, lo que genera los siguientes puntos de vista:

- k) El Sr. Miguel Hernández comenta, que la pesca ilegal es una problemática que necesita una mejor fiscalización y de esta manera se controle el desplazamiento de embarcaciones provenientes de otras regiones para la extracción del recurso jibia.

- l) El Sr. Eric Parra manifiesta que otra problemática en la pesquería es la construcción de embarcaciones sin restricciones, ya que en la medida que aumenta el esfuerzo de pesca este afectará la sostenibilidad del recurso. Sugiere incluir prohibiciones a la construcción de embarcaciones. Al respecto, el Sr. Ricardo Radebach menciona que esta problemática ha sido abordada por la SSPA, SERNAPESCA y la Armada, y se están buscando las alternativas jurídicas para resolver esta situación.
- m) Representantes de la pesca artesanal exponen su preocupación por la flota cerquera que tiene el recurso jibia inscrito, ya que de ingresar generará un impacto negativo en los pescadores que realmente se dedican a la actividad, y señalan qué alternativa existe para evitar que esta flota ingrese en forma activa a la pesquería. David Castro indica que esas embarcaciones van a empezar a generar historia en la pesquería y después no se les va a poder sacar.
- n) A lo antes señalado, el Sr. Gonzalo Garrido indica que existen dos alternativas para abordar las problemáticas expuestas:
 - a. 1ª, aplicar el Art.48 A (c) de la Ley de Pesca, el que consiste en utilizar la facultad del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, para distribuir la fracción artesanal de la cuota global por Región, por flota o tamaño de embarcaciones previa consulta al Comité de Manejo y Consejos Zonales.
 - b. 2ª, es implementar un RAE., lo que además de regionalizar la cuota, permitiría su distribución por unidades de asignación (región, zona, flota, caleta, individual).
- o) El Sr. Eric Parra señala que hay que tener ojo con el RAE, a lo cual el Sr. Pascual Aguilera indicó que el Plan de Manejo se debe hacer para los que hoy viven de la jibia.
- p) El Sr. Ramón Muñoz señala que hay que colocar el acento en la fiscalización y consulta al representante del Sernapesca el cómo se prioriza la fiscalización. Herman Lopez, representante del Sernapesca indica que ello se define por medio de perfiles de riesgo elaborados por el Servicio, pero que se alimentan de la información que también proveen los usuarios, y por ello es necesario que existan las denuncias.
- q) Miguel Ángel Hernandez señala que es muy importante que se trabaje en un proyecto de ley que acote o restrinja la flota artesanal, que actúe sobre las sustituciones, reemplazos y construcción de nuevas embarcaciones. A lo anterior, don Elías Marambio indica que hoy pueden entrar las embarcaciones cerqueras, por ejemplo CERCOPECA, a la jibia, por que Horizon va a comprar jibia, pero si estas embarcaciones entran a la pesquería van a sacar a las embarcaciones pequeñas, las que están representadas en el Comité de Manejo.

- r) Pascual Aguilera toma la palabra y realiza la siguiente reflexión:
- c. La regionalización, sirve para avanzar? Si
 - d. Como regionalizamos?
 - e. Que pasaría con la III región?

El Sr. Aguilera continúa su intervención señalando que la III región no debe entrar a la pesquería y sus argumentos son los siguientes: 1) aprobaron la perforación, 2) solo quieren hacer “pebre” a la jibia, 3) incorporar a la III involucraría abrir la jibia en todo Chile, 4) se acabaría el fraccionamiento 80/20 que hoy existe.

- s) La conversación decanta en una serie de propuestas tendientes a regular o controlar la pesquería. El Sr. Lesser indica que se podrían congelar los permisos de congelamiento de jibia, el Sr. Hernández señala que la industria no le compre a los cerqueros, a lo que el Sr. Piazzano indica que se les acusaría de actividades colusivas por parte de la Fiscalía Nacional Económica.
- t) Finalmente se define que es factible avanzar en una propuesta de RAE, estableciendo el siguiente Plan de Trabajo para la siguiente sesión:

Plan de Trabajo		
Acción/Tarea	Fecha	Observaciones
Realizar Charla de Inducción del RAE	10-01-2017	- Se partirá con la charla - SSPA enviará presentación del RAE con anterioridad a la sesión del CM (04-01-2017)
Definir la distribución regional de la fracción artesanal de la cuota	10-01-2017	SSPA enviará los desembarques por región (20-12-2016)
Revisión de alternativas de distribución por región	10-01-2017	Revisión de alternativas de distribución por región a cargo del Sr. Gonzalo Garrido
Requerir al CCT que determinen los PBR para jibia	15-01-2017	El Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura, enviará solicitud formal CCT (Carta oficial), para que en el futuro la fracción industrial pueda ser administrada con LTP

4.3 Puntos Varios.

- 4.3.1 Los miembros del CM consultan sobre los procedimientos a seguir en el caso de las inasistencias y reemplazos, ya que consideran necesario la aplicación del reglamento. Al respecto el Sr. Ricardo Radebach, indica que se realizó una consulta a la SSPA concerniente a este tema. Además, solicitó a la SSPA que se genere una propuesta de modalidad de reemplazo fácil y efectivo para cualquier miembro del CM.
- 4.3.2 El Sr. Ricardo Radebach informa a los miembros del CM sobre el proyecto "Determinación de brechas del ámbito productivo existentes en las plantas de proceso de jibia de las regiones que presentan los mayores volúmenes de desembarque para destinar sus productos a mercados internacionales". El proyecto permitirá evaluar los requisitos que debe cumplir un establecimiento que elabora jibia congelada, a fin de solicitar su habilitación sanitaria, implementar programas de aseguramiento de calidad y, de esta forma, obtener la autorización para exportar a diferentes mercados de su interés. Este estudio se estaría ejecutando en el 2017.

5. Compromisos y Acuerdos

- 5.1. Solicitar al CCT los PBR para jibia a más tardar el 15 de enero de 2017.
- 5.2 SSPA se compromete a enviar a los miembros del CM de jibia la presentación que explica cómo opera el RAE, vía correo electrónico el día 4 de enero de 2017.
- 5.3 La SSPA hará una charla de inducción del RAE a los miembros del CM de jibia el 10 de enero de 2017.
- 5.4 El Sr. Gonzalo Garrido se compromete a enviar vía correo electrónico a los miembros del CM de jibia la información de los desembarques por región con el mayor detalle posible el día 20 de diciembre de 2016.
- 5.5 El Sr. Ricardo Radebach se compromete enviar la ficha del proyecto "Determinación de brechas del ámbito productivo existentes en las plantas de proceso de jibia de las regiones que presentan los mayores volúmenes de desembarque para destinar sus productos a mercados internacionales".

5.6 Se acuerda realizar la próxima sesión del CM de jibia el día 10 de enero de 2017.

6. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 17:10 h.

7. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto.


RICARDO RADEBACH VARAS
PRESIDENTE COMITÉ DE MANEJO DE JIBIA (S)



Valparaíso, Enero de 2017.